



**Resolución N° 015/2016**

**Acta N° 012/16**

J. Suárez, 27 de abril de 2016.-

**VISTO:** Las observaciones del Delegado del Tribunal de Cuentas a la Orden de Descargo 1957 de gastos del Municipio de J. Suárez correspondientes al período 20/12 /2015 y el 31/12/2015

**CONSIDERANDO:** I) que es menester reiterar dicho gasto resaltando que los mismos, incluso la el que corresponde a contribuyente de monotributo, fueron realizados en virtud de que resultaban necesarios para el funcionamiento de este Municipio los que ascendieron a la suma de \$U 14.490 (Pesos Uruguayos catorce mil cuatrocientos noventa)

Atento a lo precedentemente expuesto

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUAREZ**

**RESUELVE:**

1) REITERAR el gasto correspondiente al período 20/12/2015 al 31/12/2015 por \$U 14490 (Pesos Uruguayos catorce mil cuatrocientos noventa)

2) Comuníquese la presente a la Tesorería de este Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

CONSEJAL  
Jorge Baccino

CONSEJAL  
Rosario W60

GUSTAVO RODRIGUEZ  
ALCALDE

J. Suárez ..... de ..... MAYO ..... de 2016 .  
Es copia del original que tuve a la vista.

  
Firma

2016.  
N° de cargo.

